

RESOLUCION DEL TRIBUNAL Nº 7 ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL CUERPO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, ESPECIALIDAD INGENIERÍA TÉCNICA AGRÍCOLA, TURNO LIBRE Y DISCAPACIDAD.

El Tribunal de Selección nº 7, nombrado para valorar la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2013, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE nº 249, de 30 de diciembre), ha adoptado la siguiente:

### RESOLUCIÓN

Primero: Convocar a los aspirantes que han superado la primera fase del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo el martes, **27 de octubre de 2015**, en la **Escuela de Administración Pública “Nicolás de Ovando y Cáceres”**, sita en la **Avda. de La Libertad, s/n, de Mérida (Badajoz)** a las **16:30 horas** para la realización de la segunda fase del ejercicio de la fase de oposición, consistente en resolver uno o varios supuestos o pruebas prácticas propuestos por el Tribunal de Selección.

Segundo: Los aspirantes deberán ir provistos de su DNI, pasaporte o permiso de conducción, bolígrafo azul y calculadora no programable.

Tercero: Para esta segunda fase del ejercicio se exigirá la normativa vigente al día de la publicación de la presente Resolución.

Mérida, a 21 de agosto de 2015.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Fdo.: Fernando Rodríguez Moraga



EL SECRETARIO

Fdo.: Juan Antonio Moreno Jiménez